

Buenos Aires, 31 de mayo de 2013

Visto: la realización del “Primer Congreso Internacional de Abogacía Estatal, Local y Federal: el Derecho Administrativo en el Estado Constitucional Social de Derecho” organizado por la Procuración General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que tendrá lugar los días 4, 5 y 6 de junio del corriente año en el Teatro General San Martín de esta Ciudad, y;

Considerando:

El Primer Congreso Internacional de Abogacía Estatal, Local y Federal, constituido bajo el lema “El Derecho Administrativo en el Estado Constitucional Social de Derecho”, abordará temas como: “Estado Constitucional Social de Derecho”, “Servicios Públicos, Tarifas, Subsidios en el Estado Constitucional Social de Derecho”, “Competencia”, “Procedimiento Administrativo y Proceso”, “Control de la Administración”, “Derechos Fundamentales y Garantías Institucionales”, “La Responsabilidad del Estado”, “Acceso a la Información y Democracia”, “Régimen Exorbitante y Autotutela Administrativa”, “Expropiación”, “Nuevos Contenidos del Derecho Administrativo”, “Comunas” y “Estado Constitucional Social de Derecho y Libertad de Expresión”.

Las actividades académicas del evento están dirigidas a todos los operadores jurídicos interesados, convocando especialmente a quienes se desempeñan en la Procuración General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las distintas áreas del Gobierno de la Ciudad, los Poderes Legislativo y Judicial y los organismos de control.

El Primer Congreso Internacional de Abogacía Estatal, Local y Federal contará con la participación de distinguidos juristas y académicos nacionales e internacionales.

El Tribunal Superior de Justicia considera de relevancia la realización de encuentros que constituyen una instancia de discusión, reflexión y capacitación acerca de temas de interés jurídico e institucional.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias;

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

1. **Declarar de interés** el “Primer Congreso Internacional de Abogacía Estatal, Local y Federal: El Derecho Administrativo en el Estado Constitucional Social de Derecho”, organizado por la Procuración General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que se llevará a cabo los días 4, 5 y 6 de junio de 2013 en el Teatro General San Martín de la Ciudad de Buenos Aires.
2. **Mandar** se registre, se comunique y se dé a la Dirección General de Administración.

La Dra. Alicia Ruíz no firma la presente por encontrarse en uso de licencia.

Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente); José O. CASÁS (Vicepresidente), y Ana María CONDE (Jueza)

RESOLUCIÓN N°32/2013